

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

4880 *Real Decreto 208/2016, de 20 de mayo, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Diana Cristina López Mendoza.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Diana Cristina López Mendoza y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de mayo de 2016,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Diana Cristina López Mendoza, con vecindad civil de Derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 20 de mayo de 2016.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
RAFAEL CATALÁ POLO